

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34870** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 9/2012 referente al concursado doña Alicia Cano Sánchez, con DNI n.º 00813297-V, don Jesús Delgado Velasco, con DNI n.º 00401858-W, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de noviembre de 2013, a las 10,30 horas en la Sala de Vistas de este Tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por doña Alicia Cano Sánchez, don Jesús Delgado Velasco.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Madrid, 29 de julio de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130052105-1